RESOLUCIÓN CS Nº 066/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 30 MAR 2017

Expediente Nº 23123/16.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Información del Cierre del Ejercicio Económico-Financiero 2015 – Cuenta de Inversión; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Contabilidad de Presupuesto ha elaborado la Cuenta Inversión-2015, de acuerdo a las normas establecidas en la Ley 24156, Res. Nº 360/15 de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Disposición Nº 71/10 de la Contaduría General de la Nación.

Que la misma comprende originales de: Estados Contables, Estado de Ahorro Inversión Financiamiento, Estados de Composición de Créditos al Cierre, Estados de Ejecución de Gastos al Cierre, Cuadros, Anexos y Notas.

Que la Cuenta Inversión-2015 fue realizada en base a la información procesada por la Dirección de Contabilidad y por los Centros de Registros Primarios, que surge del Sistema SIU-Pilaga.

Que por el presente se da cumplimiento a lo establecido por el Artículo 100 del Estatuto de la Universidad, que indica que es el Rectorado quien debe presentar la Cuenta de Inversión o Cuenta General del Ejercicio.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 018/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 3º Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2017)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cuenta de Inversión y el Resultado Presupuestario de esta Universidad, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Secretaría Administrativa, Dirección Gral. Administración y Dirección de Contabilidad. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA